



**ALCALDÍA MUNICIPAL
MINAS DE ORO, COMAYAGUA**

TELEFAX 2784 6183

CERTIFICACIÓN

LA SUSCRITA SECRETARIA MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE MINAS DE ORO DEPARTAMENTO DE COMAYAGUA CERTIFICA: QUE A **FOLIO 134 AL 151 DEL TOMO 114** DE ASENTAR ACTAS MUNICIPALES, LLEVADAS DESDE EL TREINTA DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO A LA FECHA, SE ENCUENTRA INSCRITA LA QUE LITERALMENTE DICE.-**ACTA Nº11**.-SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR LA HONORABLE CORPORACIÓN MUNICIPAL DE MINAS DE ORO EN EL DEPARTAMENTO DE COMAYAGUA EL DÍA ONCE DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDOS, EN LA OFICINA DEL SEÑOR ALCALDE MUNICIPAL A PARTIR DE LAS NUEVE Y TREINTA Y SEIS DE LA MAÑANA.-PRESIDIÓ LA SESIÓN EL SEÑOR ALCALDE MUNICIPAL DON MARIO ANÍBAL ZUNIGA ZUNIGA, CON LA ASISTENCIA DE LA SEÑORA VICE-ALCALDESA MARTHA ALICIA AMADOR ZUNIGA, LOS SEÑORES REGIDORES: 1º DOÑA EVA NUBIA MARADIAGA RAMOS, 2º DON JERÓNIMO REYES CASTRO, 3º DOÑA ELSA CASTRO CONTRERAS, 5º DON JOSÉ GUILLERMO CASTRO DOMÍNGUEZ, 7º DON RENE AUGUSTO CÓRDOBA ESCOTO, 8º DOÑA JULIA DEL CARMEN PINEDA VELÁSQUEZ, FALTARON CON EXCUSA LOS SEÑORES REGIDORES: 4º DON JORGE ALBERTO PALMA SANTOS, 6º DOÑA MIRIAN ANALÍA ANDARA; POR ANTE LA SUSCRITA SECRETARIA MUNICIPAL QUE DA FE.-**PRIMERO:** EL SEÑOR ALCALDE MUNICIPAL DON MARIO ANÍBAL ZUNIGA ZUNIGA, PASÓ REVISIÓN AL QUÓRUM Y ABRIÓ LA SESIÓN.-**SEGUNDO:** LA SECRETARIA MUNICIPAL LE DIO LECTURA AL ACTA ANTERIOR LA QUE SE APROBÓ Y FIRMÓ.-**TERCERO:** LA SECRETARIA MUNICIPAL LE DIO LECTURA A LAS SOLICITUDES RECIBIDAS: **1).**- DE LA PRESENTADA POR EL ABOGADO JORGE ARTURO MURILLO MURILLO JUEZ DEL JUZGADO DE PAZ DE ESTE MUNICIPIO, ESTÁ SOLICITANDO APOYO LOGÍSTICO (TRANSPORTE E INSUMOS DE BIOSEGURIDAD) PARA REALIZAR VISITAS A SIETE COMUNIDADES DEL MUNICIPIO CON EL FIN DE IMPLEMENTAR EL SERVICIO NACIONAL DE FACILITADORES JUDICIALES (SNFJ), NOMBRADOS EN CADA UNA DE ESTAS COMUNIDADES QUE SERVIRÁN DE ENLACE CON LA POLICÍA PREVENTIVA, MINISTERIO PÚBLICO, JUZGADO DE PAZ Y OTROS.-EL SEÑOR ALCALDE MUNICIPAL PROPONE SE LE APOYE ASIGNANDO LA CANTIDAD DE L.25,000.00 DEL PRESUPUESTO MUNICIPAL VIGENTE PARA SUFRAGAR LOS GASTOS QUE SE OCACIONEN.- LA CORPORACIÓN MUNICIPAL POR UNANIMIDAD ESTUVO DE ACUERDO CON LA PROPUESTA DE EL SEÑOR ALCALDE Y APRUEBAN SE ASIGNE LA CANTIDAD ANTES MENCIONADA, AUTORIZAN A LA OFICINA DE CONTABILIDAD Y PRESUPUESTO PARA QUE SE REALICE LA MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO MUNICIPAL VIGENTE.-**2).**- DE LA PRESENTADA POR LA DIRECTIVA Y ASAMBLEA DE LA FUNDACIÓN CERRO DE CASCARAS MALCOTAL DE ESTA CIUDAD, ESTÁN SOLICITANDO LA CANTIDAD DE CINCUENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS SETENTA Y CINCO LEMPIRAS EXACTOS (L.55,575.00) PARA LLEVAR A CABO EL PROYECTO DE

SEÑALIZACIÓN VIAL DE LA CABECERA MUNICIPAL, ADJUNTANDO A ESTA SOLICITUD EL PRESUPUESTO DE LOS GASTOS, DISEÑOS Y COTIZACIONES DEL MISMO.-LA CORPORACIÓN MUNICIPAL DESPUÉS DE HABER ANALIZADO ESTE PROYECTO TAN IMPORTANTE, EL CUAL BRINDARA SEGURIDAD PEATONAL A RESIDENTES Y VISITANTES DE NUESTRA CIUDAD, POR UNANIMIDAD DAN POR APROBADA DICHA SOLICITUD, DANDO INSTRUCCIONES AL DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD Y PRESUPUESTO PARA QUE SE REALICE LA RESPECTIVA MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO MUNICIPAL VIGENTE PARA GENERAR EL EGRESO.-3).- DE LA PRESENTADA POR LA SEÑORA MERARI MELISA SOTO SOLER, EN SU CALIDAD DE SECRETARIA MUNICIPAL DE ESTE TERMINO COMPARECE SOLICITANDO 12 (DOCE) DIAS HABILES DE VACACIONES CORRESPONDIENTES AL AÑO 2021, A PARTIR DEL 16 AL 31 DE MAYO DEL PRESENTE AÑO, SEGÚN LO ESTABLECE EL ARTICULO 346 DEL CODIGO DE TRABAJO.-LA CORPORACION MUNICIPAL POR UNANIMIDAD ACUERDA CONCEDERLE LAS VACACIONES A LA SEÑORA MERARI MELISA SOTO SOLER TAL Y COMO LAS SOLICITA.-4).- DE LA PRESENTADA POR EL SEÑOR GILBERTO ORLANDO DISCUA MEJÍA, MAYOR DE EDAD, CON DNI NO.0311-1990-00053 QUIEN COMPARECE SOLICITANDO SE LE CONCEDA UN TERRENO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE SU CASA DE HABITACIÓN, LOCALIZADO EN EL BARRIO SAN CRISTÓBAL DE ESTA CIUDAD EL CUAL TIENE LAS COLINDANCIAS SIGUIENTES: AL NORTE: CON PROPIEDAD DEL SEÑOR EDWIN CALIX, AL SUR: CON PROPIEDAD DEL SEÑOR WILFREDO CRUZ CÁCERES, AL ESTE: CON PROPIEDAD DEL SEÑOR NATIVIDAD CÁCERES, AL OESTE: CON CAMINO DE POR MEDIO Y CON PROPIEDAD DEL SEÑOR ENRIQUE GODOY.- LA CORPORACION MUNICIPAL ACORDO: AUTORIZAR AL DIRECTOR DE JUSTICIA MUNICIPAL PARA QUE PASE HACER LA INSPECCION Y DE SU INFORME EN POSTERIORMENTE EN LA PRÓXIMA SESION.-**CUARTO: DENTRO LOS PUNTOS VARIOS SE TRATARON LOS SIGUIENTES: A).**- INFORMÓ EL SEÑOR ALCALDE MUNICIPAL A LOS MIEMBROS DE LA CORPORACIÓN QUE INGRESÓ A LA CUENTA BANCARIA MUNICIPAL NO.07301010018453 LA CANTIDAD DE L.3,198,845.16 (TRES MILLONES CIENTO NOVENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y CINCO LEMPIRAS CON DIECISÉIS CENTAVOS) EL DIA 05 DE MAYO DE 2022, CORRESPONDIENTES A LAS TRANSFERENCIAS MENSUALES DEL GOBIERNO CENTRAL DE LOS MESES DE ENERO, FEBRERO Y MARZO DE 2022, HABIENDO UNA DEDUCCIÓN DE L.346,386.33 POR CADA MES TRANSFERIDO, SEGÚN OFICIO TGR-DRV-275-2021 ENVIADO POR LA TESORERÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA A LA SECRETARIA DE FINANZAS EN APLICACIÓN A LA DEDUCCIÓN DE LA DEMANDA NO.0301-2018-00006 POR LA CANTIDAD DE L.1,039,158.99 PROMOVIDA POR LA ABOGADA RITA ARACELY HERNÁNDEZ MARTÍNEZ EN SU CONDICIÓN DE REPRESENTANTE PROCESAL DE LA SEÑORA ALEJANDRA MARÍA PORTILLO ZUNIGA EN CONTRA DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE MINAS DE ORO, DEPARTAMENTO DE COMAYAGUA.-**B).**- LA HONORABLE CORPORACIÓN MUNICIPAL POR UNANIMIDAD ACUERDA AUTORIZAR Y GIRAR INSTRUCCIONES A LOS DEPARTAMENTOS DE TESORERÍA, PRESUPUESTO Y CONTABILIDAD PARA QUE REALICEN EL RESPECTIVO REGISTRO DE LAS TRANSFERENCIAS MENSUALES DEL GOBIERNO CENTRAL DE LOS MESES DE ENERO, FEBRERO Y MARZO DE 2022 SIN LA DEDUCCIÓN DE LA DEMANDA CITADA EN EL CUARTO PUNTO INCISO ANTERIOR, POR LA CANTIDAD DE L.1,412,668.05 POR CADA MES, EL QUE ASCIENDE A L.4,238,004.15 Y AL MISMO TIEMPO REALIZAR LA RESPECTIVA MODIFICACIÓN EN EL PRESUPUESTO MUNICIPAL VIGENTE PARA DARLE SALIDA AL MONTO DEDUCIDO MEDIANTE UNA REGULARIZACIÓN DEL GASTO.-**C).**- LA CORPORACIÓN MUNICIPAL, POR

UNANIMIDAD ACUERDA REALIZAR LOS RESPECTIVOS TRASLADOS ENTRE LOS OBJETOS DEL GASTO DE LAS ESTRUCTURAS PROGRAMÁTICAS ADMINISTRACIÓN FINANCIERA, VIDA MEJOR, PRO HONDURAS E INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL PARA SUFRAGAR LOS GASTOS OCASIONADOS POR LA DEMANDA NO.0301-2018-00006, LA QUE SE DETALLA A CONTINUACIÓN:

PRESUPUESTO DE EGRESOS										TRANSFERENCIAS ENTRE CUENTAS N° 03	CANTIDAD	
PROG	SUBPROG	PROY	ACT	TRANSFERENCIAS ENTRE OBJETOS DEL GASTO				FUENTE/ FINANCIAMIENTO	CUENTA BANCARIA	DESCRIPCIÓN	DEBITO	TOTAL EGRESOS A DISMINUIR
				OBR	FIN	OBJ	BIP					
											1,039,158.99	
03	000	000	000	000	000	0000	000	00	00		ADMINISTRACIÓN FINANCIERA	207,831.80
03	000	000	003	000	000	0000	000	00	00		TESORERÍA MUNICIPAL	207,831.80
03	000	000	003	000	016	2222	000	11-001-01-1-10			ALQUILER DE EQUIPOS DE TRANSPORTE, TRACCIÓN Y ELEVACIÓN	60,000.00
03	000	000	003	000	016	2320	000	11-001-01-1-10			MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS Y MEDIOS DE TRANSPORTE	37,831.80
03	000	000	003	000	016	2430	000	11-001-01-1-10			SERVICIOS JURÍDICOS	60,000.00
03	000	000	003	000	016	2910	000	11-001-01-1-10			CEREMONIAL Y PROTOCOLO	50,000.00
11	000	000	000	000	000	0000	000	00	00		VIDA MEJOR	210,000.00
11	002	000	000	000	000	0000	000	00	00		SERVICIOS DE SALUD	210,000.00
11	002	009	001	000	069	2340	193	11-001-01-1-20			MEJORAMIENTO DE PISOS SALUDABLES EN VIVIENDAS COMUNIDADES HOYA DE LA PUERTA, PIMIENTILLA, JOYA DEL BLANCO Y ZONA AGUA BLANCA	35,000.00
11	002	010	001	000	069	2310	194	11-001-01-1-20			MEJORAMIENTO DE PISOS SALUDABLES EN VIVIENDAS COMUNIDADES MINAS DE SAN ANTONIO, EL HIGUERITO, LAS VENTANAS, EL	35,000.00

11	002	011	00 1	000	069 0	2310 0	195	11-001-01-1-20	ZOMPOPERO Y EL CALICHE MEJORAMIENTO DE PISOS SALUDABLES EN VIVIENDAS COMUNIDADES LA CHACARA, MONTECITOS, EL TABLÓN Y SANTA CRUZ MEJORAMIENTO DE PISOS SALUDABLES EN VIVIENDAS COMUNIDADES RIO COLORADO, CORRALITOS, EL PATASTE Y LAS HUERTAS MEJORAMIENTO DE PISOS SALUDABLES EN VIVIENDAS COMUNIDADES SAN ISIDRO DEL MALPASO, SAN FRANCISCO DE LA PEÑA Y BARRIOS CASCO URBANO MEJORAMIENTO DE PISOS SALUDABLES COMUNIDADES CHINICUITE, NUEVA ESPERANZA, EL SOCORRO, OJO DE AGUA, LAGUNITAS SAN JOSE DEL COYOLAR Y LAS CASITAS	35,000.00	
11	002	012	00 1	000	069 0	2310 0	196	11-001-01-1-20	MEJORAMIENTO DE PISOS SALUDABLES EN VIVIENDAS COMUNIDADES RIO COLORADO, CORRALITOS, EL PATASTE Y LAS HUERTAS MEJORAMIENTO DE PISOS SALUDABLES EN VIVIENDAS COMUNIDADES SAN ISIDRO DEL MALPASO, SAN FRANCISCO DE LA PEÑA Y BARRIOS CASCO URBANO MEJORAMIENTO DE PISOS SALUDABLES COMUNIDADES CHINICUITE, NUEVA ESPERANZA, EL SOCORRO, OJO DE AGUA, LAGUNITAS SAN JOSE DEL COYOLAR Y LAS CASITAS	35,000.00	
11	002	013	00 1	000	069 0	2310 0	197	11-001-01-1-20	MEJORAMIENTO DE PISOS SALUDABLES EN VIVIENDAS COMUNIDADES SAN ISIDRO DEL MALPASO, SAN FRANCISCO DE LA PEÑA Y BARRIOS CASCO URBANO MEJORAMIENTO DE PISOS SALUDABLES COMUNIDADES CHINICUITE, NUEVA ESPERANZA, EL SOCORRO, OJO DE AGUA, LAGUNITAS SAN JOSE DEL COYOLAR Y LAS CASITAS	35,000.00	
11	002	014	00 1	000	069 0	2310 0	198	11-001-01-1-20	MEJORAMIENTO DE PISOS SALUDABLES COMUNIDADES CHINICUITE, NUEVA ESPERANZA, EL SOCORRO, OJO DE AGUA, LAGUNITAS SAN JOSE DEL COYOLAR Y LAS CASITAS	35,000.00	
13	000	000	00 0	000	000 0	0000 0	000	00	00	PRO HONDURAS	421,327.19
13	001	000	00 0	000	000 0	0000 0	000	00	00	TURISMO	421,327.19
13	001	001	00 1	000	033 0	2340 0	013	11-001-01-1-20	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN CARRETERAS TERCIARIAS EN TODO EL MUNICIPIO PAVIMENTACIÓN CALLES BARRIOS LOS CALIX/EL CERRITO	228,029.06	
13	001	002	00 0	001	033 0	4721 0	201	11-001-01-1-20	PAVIMENTACIÓN EN CALLE BARRIO LA CONCEPCIÓN	113,298.13	
13	001	004	00 0	001	033 0	4721 0	223	11-001-01-1-20	PAVIMENTACIÓN EN CALLE BARRIO LA CONCEPCIÓN	80,000.00	

14	000	000	00	000	000	0000	000	00	00	INFRAESTRUCTUR A MUNICIPAL	200,000.00
14	001	000	00	000	000	0000	000	00	00	RED VIAL	200,000.00
14	001	009	00	001	033	4721	203	11-001-01-1-20		PAVIMENTACIÓN DE CALLE COMUNIDAD PIMIENTILLA	200,000.00
									CRÉDITO	TOTAL EGRESOS A AUMENTAR	1,039,158.99
03	000	000	00	000	000	0000	000	00	00	ADMINISTRACIÓN FINANCIERA	207,831.80
03	000	000	00	000	000	0000	000	00	00	TESORERÍA MUNICIPAL	207,831.80
03	000	000	00	000	016	1610	000	11-001-01-1-10		BENEFICIOS	207,831.80
11	000	000	00	000	000	0000	000	00	00	VIDA MEJOR	210,000.00
11	001	000	00	000	000	0000	000	00	00	SERVICIOS DE EDUCACIÓN	210,000.00
11	001	000	00	000	071	5511	000	11-001-01-1-20		SUBSIDIOS CENTROS EDUCATIVOS DEL MUNICIPIO PARA ADMINISTRACIÓN Y FUNCIONAMIENT O	210,000.00
13	000	000	00	000	000	0000	000	00	00	PRO HONDURAS	421,327.19
13	003	000	00	000	000	0000	000	00	00	SERVICIOS DE EDUCACIÓN	421,327.19
13	003	000	00	000	071	5511	000	11-001-01-1-20		SUBSIDIOS CENTROS EDUCATIVOS DEL MUNICIPIO PARA ADMINISTRACIÓN Y FUNCIONAMIENT O	421,327.19
14	000	000	00	000	000	0000	000	00	00	INFRAESTRUCTUR A MUNICIPAL	200,000.00
14	006	000	00	000	000	0000	000	00	00	SERVICIOS DE EDUCACIÓN	200,000.00
14	006	000	00	000	071	5511	000	11-001-01-1-20		SUBSIDIOS CENTROS EDUCATIVOS DEL MUNICIPIO PARA ADMINISTRACIÓN Y FUNCIONAMIENT O	200,000.00

D).- LA SECRETARIA MUNICIPAL LE DIO LECTURA AL OFICIO NO.27-2022-UAIM-MOC ENVIADO POR EL AUDITOR INTERNO MUNICIPAL EN EL QUE PRESENTA EL INFORME NO.2 SOBRE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR LA UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA EN EL MES DE ABRIL DEL AÑO 2022.- LA CORPORACIÓN MUNICIPAL EN PLENO SE DIO POR ENTERADA DEL CONTENIDO DEL INFORME PRESENTADO.-E).- EL DEPARTAMENTO DE

CONTABILIDAD Y PRESUPUESTO ESTÁN SOLICITANDO SE APRUEBE LA ANULACIÓN DEL EXPEDIENTE NO.7774, ORDEN DE PAGO NO.34919 DE FECHA 09/05/2022 POR LA CANTIDAD DE L. 22,500.00, CORRESPONDIENTES A SUBSIDIO MENSUAL AL CENTRO DE SALUD MINAS DE ORO BARRIO LEMPIRA, PARA LOS GASTOS DE FUNCIONAMIENTO Y ADMINISTRACIÓN DEL CENTRO DE SALUD CORRESPONDIENTE MESES DE FEBRERO, MARZO Y ABRIL DE 2022, DEBIENDO SER EL OBJETO DEL GASTO CORRECTO EL 55110 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A INSTITUCIONES DE LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL DEL SECTOR SALUD Y NO DEL SECTOR EDUCACIÓN.-LA CORPORACIÓN MUNICIPAL POR UNANIMIDAD DA POR APROBADA LA ANULACIÓN DEL EXPEDIENTE NO. 7774 GIRANDO INSTRUCCIONES AL DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD Y PRESUPUESTO PARA QUE REALICEN LA RESPECTIVA REGULARIZACIÓN DEL GASTO.-F).- LA CORPORACIÓN MUNICIPAL POR UNANIMIDAD ACUERDA: APROBAR LA ORGANIZACIÓN DEL NUEVO PATRONATO DE LA COMUNIDAD MINAS DE SAN ANTONIO DE ESTA JURISDICCIÓN PARA EL PERIODO 2022-2023 EL CUAL SE PRESENTÓ PARA SU JURAMENTACIÓN QUEDANDO INTEGRADO DE LA SIGUIENTE MANERA:

PRESIDENTE	JAIME ALBERTO ZUNIGA BONILLA
IDENTIDAD NO.	0311-1983-00199
VICE PRESIDENTE	VICTORIANO FLORES BONILLA
IDENTIDAD NO.	0311-1960-00120
SECRETARIA	MERCY NOHELIA MARTINEZ REYES
IDENTIDAD NO.	0311-1993-00064
TESORERO	JOSÉ DE JESÚS BURGOS
IDENTIDAD NO.	0311-1971-00001
FISCAL	TESLA CAROLINA CALIX MAYORQUIN
IDENTIDAD NO.	0311-1981-00006
VOCAL I	ANGEL DAVID ELVIR BONILLA
IDENTIDAD NO.	0311-1994-00045
VOCAL II	ROSSELY YANETH BONILLA CASTRO
IDENTIDAD NO.	0311-1997-00101
VOCAL III	NEYDI MARIBEL BURGOS CASTRO
IDENTIDAD NO.	0311-1999-00129
VOCAL IV	DENYS JAVIER BURGOS ELVIR
IDENTIDAD NO.	0311-2002-00135
VOCAL V	MELVIN ALEXANDER REYES PANCHAME
IDENTIDAD NO.	0316-1993-00112

G).- LA CORPORACIÓN MUNICIPAL POR UNANIMIDAD ACUERDA: APROBAR LA ORGANIZACIÓN DEL NUEVO PATRONATO DE LA COMUNIDAD EL CAMPO/AGUA BLANCA DE ESTA JURISDICCIÓN PARA EL PERIODO 2022-2023 EL CUAL SE PRESENTÓ PARA SU JURAMENTACIÓN QUEDANDO INTEGRADO DE LA SIGUIENTE MANERA:

PRESIDENTE	CANOS ALONSO CRUZ BUESO
IDENTIDAD NO.	1810-1997-00270
VICE PRESIDENTE	ZOILA PATRICIA HERNANDEZ RODRIGUEZ
IDENTIDAD NO.	0311-1979-00332
SECRETARIO	JOSE ADILIO DIAZ HENRIQUEZ

IDENTIDAD NO. 1810-1989-00277
 TESORERO IGNACIO DIAZ RECARTE
 IDENTIDAD NO. 0311-1946-00021
 FISCAL MAXIMILIANO MONTOYA GUTIERREZ
 IDENTIDAD NO. 0311-2005-00222
 VOCAL I JUAN ANTONIO DIAZ BARAHONA
 IDENTIDAD NO. 0311-1983-00228
 VOCAL II NELY MARIA PONCE CLAROS
 IDENTIDAD NO. 0320-1994-00140
 VOCAL III IRIS DIAZ RAMOS
 IDENTIDAD NO.
 VOCAL IV JOSE CELSO DIAZ MURILLO
 IDENTIDAD NO. 0311-1975-00098

H).- LA CORPORACIÓN MUNICIPAL POR UNANIMIDAD ACUERDA: REALIZAR LA RESPECTIVA AMPLIACIÓN AL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS DEL AÑO 2022 POR INGRESOS EXTRAPRESUPUESTARIOS PARA QUE SEAN DESTINADOS EN LA EJECUCIÓN DE LOS PROYECTOS QUE SE DETALLAN A CONTINUACION:

PRESUPUESTO DE INGRESOS		AMPLIACIÓN PRESUPUESTARIA INGRESOS N° 07	
RUBRO	DESCRIPCION	FUENTE	MONTO
TOTAL INGRESOS (AMPLIACIÓN PRESUPUESTARIA DE INGRESOS EXTRAPRESUPUESTARIOS)			58,626.78
11.0.0.00.00.00	INGRESOS TRIBUTARIOS		34,736.04
11.7.0.00.00.00	IMPUESTOS MUNICIPALES		34,736.04
11.7.1.00.00.00	IMPUESTO SOBRE LA INDUSTRIA, COMERCIO Y SERVICIOS		10,117.40
11.7.1.01.00.00	IMPUESTOS A ESTABLECIMIENTOS INDUSTRIALES		767.65
11.7.1.01.01.01	CAFICULTURA (CAFICULTORES)	15-013-01-1-10 - FONDOS PROPIOS MUNICIPALES	741.75
11.7.1.01.01.04	GANADERÍA	15-013-01-1-10 - FONDOS PROPIOS MUNICIPALES	25.90
11.7.1.02.00.00	IMPUESTOS A ESTABLECIMIENTOS COMERCIALES		7,655.00
11.7.1.02.13.02	PULPERÍAS PEQUEÑAS	15-013-01-1-10 - FONDOS PROPIOS MUNICIPALES	3,305.00
11.7.1.02.20.01	PUESTO DE VENTA DE ROPA Y ACHINERÍA	15-013-01-1-10 - FONDOS PROPIOS MUNICIPALES	450.00
11.7.1.02.25.01	VENTA DE REPUESTOS, ACCESORIOS, GRASAS Y LUBRICANTES	15-013-01-1-10 - FONDOS PROPIOS MUNICIPALES	900.00
11.7.1.02.31.01	VENTA DE CERVEZA	15-013-01-1-10 - FONDOS PROPIOS MUNICIPALES	3,000.00
11.7.1.03.00.00	IMPUESTOS A ESTABLECIMIENTOS DE SERVICIOS		308.00
11.7.1.03.23.01	MOLINOS QUE PRESTAN SERVICIOS A PARTICULARES	15-013-01-1-10 - FONDOS PROPIOS MUNICIPALES	8.00
11.7.1.03.28.01	TALLERES DE MECÁNICA	15-013-01-1-10 - FONDOS PROPIOS MUNICIPALES	300.00
11.7.1.96.00.00	RECARGOS GENERADOS POR ATRASO EN EL PAGO DE IMPUESTOS A ESTABLECIMIENTOS DE INDUSTRIA, COMERCIO Y SERVICIO		48.91
11.7.1.96.01.00	RECARGOS GENERADOS POR ATRASO EN EL PAGO DE IMPUESTOS DE INDUSTRIA	15-013-01-1-10 - FONDOS PROPIOS MUNICIPALES	12.15

11.7.1.96.02.00	RECARGOS GENERADOS POR ATRASO EN EL PAGO DEL IMPUESTOS DE COMERCIO	15-013-01-1-10 - FONDOS PROPIOS MUNICIPALES	36.50
11.7.1.96.03.00	RECARGOS GENERADOS POR ATRASO EN EL PAGO DEL IMPUESTOS DE SERVICIO	15-013-01-1-10 - FONDOS PROPIOS MUNICIPALES	0.26
11.7.1.97.00.00	INTERESES GENERADOS POR ATRASO EN EL PAGO DE IMPUESTOS A ESTABLECIMIENTOS DE INDUSTRIA, COMERCIO Y SERVICIO		371.84
11.7.1.97.01.00	INTERESES GENERADOS POR ATRASO EN EL PAGO DE IMPUESTOS A ESTABLECIMIENTOS DE INDUSTRIA	15-013-01-1-10 - FONDOS PROPIOS MUNICIPALES	76.34
11.7.1.97.02.00	INTERESES GENERADOS POR ATRASO EN EL PAGO DE IMPUESTOS A ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO	15-013-01-1-10 - FONDOS PROPIOS MUNICIPALES	293.25
11.7.1.97.03.00	INTERESES GENERADOS POR ATRASO EN EL PAGO DE IMPUESTOS A ESTABLECIMIENTOS DE SERVICIO	15-013-01-1-10 - FONDOS PROPIOS MUNICIPALES	2.25
11.7.1.98.00.00	RECUPERACIÓN DE MORA DE IMPUESTOS A ESTABLECIMIENTOS DE INDUSTRIA, COMERCIO Y SERVICIO		966.00
11.7.1.98.01.00	RECUPERACIÓN DE MORA DE IMPUESTOS A ESTABLECIMIENTOS DE INDUSTRIA	15-013-01-1-10 - FONDOS PROPIOS MUNICIPALES	216.00
11.7.1.98.02.00	RECUPERACIÓN DE MORA DE IMPUESTOS A ESTABLECIMIENTOS COMERCIO	15-013-01-1-10 - FONDOS PROPIOS MUNICIPALES	750.00
11.7.2.00.00.00	IMPUESTO SOBRE BIENES INMUEBLES		15,643.21
11.7.2.02.00.00	IMPUESTO SOBRE BIENES INMUEBLES RURALES		9,561.39
11.7.2.02.00.00	IMPUESTO SOBRE BIENES INMUEBLES RURALES	15-013-01-1-10 - FONDOS PROPIOS MUNICIPALES	9,561.39
11.7.2.96.00.00	RECARGOS GENERADOS POR ATRASO EN EL PAGO DEL IMPUESTO SOBRE BIENES INMUEBLES		206.60
11.7.2.96.01.00	RECARGOS GENERADOS POR ATRASO EN EL PAGO DEL IMPUESTO SOBRE BIENES INMUEBLES URBANOS	15-013-01-1-10 - FONDOS PROPIOS MUNICIPALES	19.02
11.7.2.96.02.00	RECARGOS GENERADOS POR ATRASO EN EL PAGO DEL IMPUESTO SOBRE BIENES INMUEBLES RURALES	15-013-01-1-10 - FONDOS PROPIOS MUNICIPALES	187.58
11.7.2.97.00.00	INTERESES GENERADOS POR ATRASO EN EL PAGO DEL IMPUESTO SOBRE BIENES INMUEBLES		1,312.20
11.7.2.97.01.00	INTERESES GENERADOS POR ATRASO EN EL PAGO DEL IMPUESTO SOBRE BIENES INMUEBLES URBANOS	15-013-01-1-10 - FONDOS PROPIOS MUNICIPALES	113.55
11.7.2.97.02.00	INTERESES GENERADOS POR ATRASO EN EL PAGO DEL IMPUESTO SOBRE BIENES INMUEBLES RURALES	15-013-01-1-10 - FONDOS PROPIOS MUNICIPALES	1,198.65
11.7.2.98.00.00	RECUPERACIÓN DE MORA POR IMPUESTO SOBRE BIENES INMUEBLES		4,563.02
11.7.2.98.02.00	RECUPERACIÓN DE MORA POR IMPUESTO SOBRE BIENES INMUEBLES RURALES	15-013-01-1-10 - FONDOS PROPIOS MUNICIPALES	4,563.02
11.7.3.00.00.00	IMPUESTO SOBRE INGRESOS PERSONALES		2,720.43
11.7.3.01.00.00	IMPUESTO PERSONAL MUNICIPAL		886.04
11.7.3.01.00.00	IMPUESTO PERSONAL MUNICIPAL	15-013-01-1-10 - FONDOS PROPIOS MUNICIPALES	886.04
11.7.3.96.00.00	RECARGOS GENERADOS POR ATRASO EN EL PAGO DEL IMPUESTO SOBRE INGRESOS PERSONALES		116.27

11.7.3.96.00.00	RECARGOS GENERADOS POR ATRASO EN EL PAGO DEL IMPUESTO SOBRE INGRESOS PERSONALES	15-013-01-1-10 - FONDOS PROPIOS MUNICIPALES	116.27
11.7.3.97.00.00	INTERESES GENERADOS POR ATRASO EN EL PAGO DEL IMPUESTO SOBRE PERSONALES		555.62
11.7.3.97.00.00	INTERESES GENERADOS POR ATRASO EN EL PAGO DEL IMPUESTO SOBRE PERSONALES	15-013-01-1-10 - FONDOS PROPIOS MUNICIPALES	555.62
11.7.3.98.00.00	RECUPERACIÓN DE MORA POR IMPUESTO SOBRE PERSONALES		1,162.50
11.7.3.98.00.00	RECUPERACIÓN DE MORA POR IMPUESTO SOBRE PERSONALES	15-013-01-1-10 - FONDOS PROPIOS MUNICIPALES	1,162.50
11.7.4.00.00.00	IMPUESTO SOBRE EXTRACCIÓN O EXPLOTACIÓN DE RECURSOS		6,255.00
11.7.4.01.00.00	EXTRACCIÓN O EXPLOTACIÓN DE RECURSOS		6,255.00
11.7.4.01.02.00	ARENA	15-013-01-1-10 - FONDOS PROPIOS MUNICIPALES	4,100.00
11.7.4.01.06.01	EXTRACCIÓN Y APROVECHAMIENTO DE MADERA DE PINO	15-013-01-1-10 - FONDOS PROPIOS MUNICIPALES	2,155.00
12.0.0.00.00.00	INGRESOS NO TRIBUTARIOS		3,507.53
12.5.0.00.00.00	NO TRIBUTARIOS MUNICIPALES		3,507.53
12.5.99.00.00.00	INGRESOS NO TRIBUTARIOS MUNICIPALES		3,507.53
12.5.99.01.00.00	TASAS MUNICIPALES		75.00
12.5.99.01.01.02	GANADO MENOR	15-013-01-1-10 - FONDOS PROPIOS MUNICIPALES	75.00
12.5.99.02.00.00	DERECHOS MUNICIPALES		2,660.00
12.5.99.02.19.00	DERECHOS POR LOTES DE CEMENTERIO	15-013-01-1-10 - FONDOS PROPIOS MUNICIPALES	500.00
12.5.99.02.20.07	CONSTANCIAS DE TRABAJO	15-013-01-1-10 - FONDOS PROPIOS MUNICIPALES	150.00
12.5.99.02.21.02	RENOVACIÓN DE CERTIFICACIONES DE MATRÍCULA DE FIERRO	15-013-01-1-10 - FONDOS PROPIOS MUNICIPALES	1,800.00
12.5.99.02.44.00	PERMISO PARA TRANSPORTAR GANADO MAYOR Y GANADO MENOR (GUÍA)	15-013-01-1-10 - FONDOS PROPIOS MUNICIPALES	210.00
12.5.99.03.00.00	MULTAS MUNICIPALES		772.53
12.5.99.03.02.00	POR LA PRESENTACIÓN DE DECLARACIONES JURADAS TARDÍAS	15-013-01-1-10 - FONDOS PROPIOS MUNICIPALES	572.53
12.5.99.03.04.00	POR OPERAR UN NEGOCIO SIN PERMISO DE OPERACIÓN	15-013-01-1-10 - FONDOS PROPIOS MUNICIPALES	200.00
15.0.0.00.00.00	VENTAS DE BIENES Y SERVICIOS DEL GOBIERNO GENERAL		16,175.11
15.2.0.00.00.00	VENTA DE SERVICIOS		16,175.11
15.2.19.00.00.00	VENTA DE SERVICIOS MUNICIPALES		16,175.11
15.2.19.01.00.00	SERVICIOS DE DOCUMENTACIÓN, REVISIÓN Y MEDIDAS MUNICIPALES		500.00
15.2.19.01.03.02	SERVICIOS DE ELABORACIÓN DE SANEAMIENTOS CATASTRALES	15-013-01-1-10 - FONDOS PROPIOS MUNICIPALES	500.00
15.2.19.02.00.00	SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES		9,846.60
15.2.19.02.01.01	AGUA POTABLE RESIDENCIAL HABITACIONAL	15-013-01-1-10 - FONDOS PROPIOS MUNICIPALES	7,297.40
15.2.19.02.01.02	CONEXIONES DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE RESIDENCIAL HABITACIONAL	15-013-01-1-10 - FONDOS PROPIOS MUNICIPALES	200.00
15.2.19.02.02.01	ALCANTARILLADO SANITARIO RESIDENCIAL HABITACIONAL	15-013-01-1-10 - FONDOS PROPIOS MUNICIPALES	1,272.20
15.2.19.02.05.01	SERVICIO DE TREN DE ASEO	15-013-01-1-10 - FONDOS PROPIOS MUNICIPALES	1,077.00
15.2.19.96.00.00	RECARGOS GENERADOS POR ATRASO EN EL PAGO DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES		191.40
15.2.19.96.01.00	RECARGOS GENERADOS POR ATRASO EN EL PAGO DE SERVICIO DE AGUA POTABLE	15-013-01-1-10 - FONDOS PROPIOS MUNICIPALES	146.26

15.2.19.96.02.00	RECARGOS GENERADOS POR ATRASO EN EL PAGO DE SERVICIO DE ALCANTARILLADO SANITARIO	15-013-01-1-10 - FONDOS PROPIOS MUNICIPALES	45.14
15.2.19.97.00.00	INTERESES GENERADOS POR ATRASO EN EL PAGO DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES		1,257.11
15.2.19.97.01.00	INTERESES GENERADOS POR ATRASO EN EL PAGO DE SERVICIO DE AGUA POTABLE	15-013-01-1-10 - FONDOS PROPIOS MUNICIPALES	958.12
15.2.19.97.02.00	INTERESES GENERADOS POR ATRASO EN EL PAGO DE SERVICIO DE ALCANTARILLADO SANITARIO	15-013-01-1-10 - FONDOS PROPIOS MUNICIPALES	298.99
15.2.19.98.00.00	RECUPERACIÓN DE MORA POR SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES		4,380.00
15.2.19.98.01.00	RECUPERACIÓN DE MORA POR SERVICIO DE AGUA POTABLE	15-013-01-1-10 - FONDOS PROPIOS MUNICIPALES	3,600.00
15.2.19.98.02.00	RECUPERACIÓN DE MORA POR SERVICIO DE ALCANTARILLADO SANITARIO	15-013-01-1-10 - FONDOS PROPIOS MUNICIPALES	780.00
17.0.0.00.00.00	RENTAS DE LA PROPIEDAD		4,208.10
17.3.0.00.00.00	INTERESES POR DEPOSITOS		2,708.10
17.3.1.00.00.00	INTERESES POR DEPÓSITOS INTERNOS	15-013-01-1-10 - FONDOS PROPIOS MUNICIPALES	2,708.10
17.6.0.00.00.00	ALQUILERES		1,500.00
17.6.3.00.00.00	ALQUILER DE EDIFICIOS, LOCALES E INSTALACIONES		1,500.00
17.6.3.03.00.00	EDIFICIOS MUNICIPALES		1,500.00
17.6.3.03.01.00	EDIFICIOS MUNICIPALES	15-013-01-1-10 - FONDOS PROPIOS MUNICIPALES	1,500.00

PRESUPUESTO DE EGRESOS

PRESUPUESTO DE EGRESOS											
AMPLIACIÓN PRESUPUESTARIA DE EGRESOS (AMPLIACIÓN PRESUPUESTARIA DE EGRESOS N° 07)											
EXTRAPRESUPUESTARIOS											
PRO G	SUB PRO G	PRO Y	AC T	OBR A	FIN FU N	OBJ DEL GAST O	BIP M	FUENTE/ FINANCIAMIENTO	CUENTA BANCA RIA	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
										TOTAL EGRESOS	58,626.78
11	000	000	00	000	000	0000	000	00	00	VIDA MEJOR	3,051.78
11	001	000	00	000	000	0000	000	00	00	SERVICIOS DE EDUCACIÓN	3,051.78
11	001	002	00	000	071	2310	065	15-013-01-1-20		MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN CENTROS EDUCATIVOS BARRIOS CASCO URBANO	3,051.78
12	000	000	00	000	000	0000	000	00	00	TODOS POR LA PAZ	55,575.00
12	003	000	00	000	000	0000	000	00	00	CULTURA	55,575.00
12	003	000	00	000	079	5420	000	15-013-01-1-20		APOYO A LA FUNDACIÓN CERRO DE CASCARA/MALCOTAL	55,575.00

I).- EL SEÑOR ALCALDE MUNICIPAL INFORMO A LOS MIEMBROS DE LA CORPORACIÓN QUE EN FECHA 02 DE MARZO DEL AÑO 2021 SE CELEBRÓ EL CONTRATO NO.0744-2021 POR MANO DE OBRA CALIFICADA EN LA CONSTRUCCIÓN DEL PROYECTO DE ELECTRIFICACIÓN DE LAS COMUNIDADES EL CHORRO Y CHINICÜITE DE ESTA JURISDICCIÓN, CON EL SEÑOR CARLOS EFRAÍN MEDINA RODRÍGUEZ, POR LA CANTIDAD DE L.350,000.00 DÁNDOLE UN

ANTICIPO DEL 30% DEL VALOR DEL CONTRATO (L.105,000.00) INCUMPLIENDO POR PARTE DEL SEÑOR MEDINA LA FORMALIDAD DE DICHO CONTRATO, ESTIPULADO EN LA CLÁUSULA SEXTA ESTIPULACIONES ESPECIALES Y CLÁUSULA OCTAVA DE LA RESCISIÓN DEL CONTRATO, Y VERIFICANDO CIERTAS ANOMALÍAS POR EL ROBO DE ALGUNOS MATERIALES ENTRE ELLOS DOS TRANSFORMADORES QUE PERTENECÍAN A UN PROYECTO DE LA COMUNIDAD LA LAGUNA/AGUA BLANCA SIENDO ESTOS REPORTADOS POR LOS POBLADORES DE LA ZONA E INFORMADOS A ESTA NUEVA CORPORACIÓN; DE IGUAL FORMA EL LISTADO DE LOS MATERIALES SOLICITADOS POR EL SEÑOR MEDINA PARA EL PROYECTO DE ELECTRIFICACIÓN DE LAS COMUNIDADES EL CHORRO Y CHINICÜITE NO ERAN LOS SUFICIENTES PARA LLEVAR A CABO DICHO PROYECTO EN SU TOTALIDAD; ES POR ESTA RAZÓN QUE SE TUVO QUE CONTRATAR LOS SERVICIOS DE LA EMPRESA FERRETERIA Y CONSTRUCCIONES S. DE R.L. DE C.V PARA CONTINUAR CON LOS TRABAJOS DE LA MANO DE OBRA CALIFICADA POR LA CANTIDAD DE L. 189,750.00 Y PARA LA COMPRA DE MATERIALES QUE HACÍAN FALTA POR LA CANTIDAD DE L.148,629.93.- LA CORPORACIÓN MUNICIPAL EN PLENO DESPUÉS DE HABER ESCUCHADO, DISCUTIDO Y ANALIZADO LA INFORMACIÓN BRINDADA POR EL SEÑOR ALCALDE MUNICIPAL POR UNANIMIDAD ACUERDAN APROBAR Y REALIZAR LAS RESPECTIVAS MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO MUNICIPAL VIGENTE PARA CUMPLIR CON LOS COMPROMISOS DE FINALIZACIÓN DEL PROYECTO DE ELECTRIFICACIÓN DE LAS COMUNIDADES EL CHORRO Y CHINICÜITE, EL QUE A CONTINUACIÓN SE DETALLA:

PRESUPUESTO DE EGRESOS

PROG	SUBPROG	PROY	ACT	TRANSFERENCIAS ENTRE OBJETOS DEL GASTO				FUENTE/ FINANCIAMIENTO	Cuenta Bancaria	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	
				OBR	FIN	OBJ	BIP					
										TRANSFERENCIAS ENTRE CUENTAS N° 04		
										DEBITO	TOTAL EGRESOS A DISMINUIR	169,629.93
13	000	000	000	000	000	0000	000	00	00	PRO HONDURAS	169,629.93	
13	001	000	000	000	000	0000	000	00	00	TURISMO	169,629.93	
13	001	001	001	000	033	2340	013	11-001-01-1-20		MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN CARRETERAS TERCARIAS EN TODO EL MUNICIPIO	169,629.93	
										CRÉDITO	TOTAL EGRESOS A AUMENTAR	169,629.93
13	000	000	000	000	000	0000	000	00	00	PRO HONDURAS	169,629.93	
13	005	000	000	000	000	0000	000	00	00	SEGURIDAD CIUDADANA	169,629.93	
13	005	001	000	001	029	4721	200	11-001-01-1-20		CONSTRUCCIÓN PROYECTO DE ELECTRIFICACIÓN EN COMUNIDADES EL CHORRO Y CHINICÜITE	148,629.93	
13	005	002	000	001	029	4721	232	11-001-01-1-20		PAGO MANO DE OBRA PROYECTO DE	21,000.00	

ELECTRIFICACIÓN
EN COMUNIDADES
EL CHORRO Y
CHINICÜITE

J).- LA CORPORACIÓN MUNICIPAL POR UNANIMIDAD ACUERDA: APROBAR LA ORGANIZACIÓN DEL NUEVO PATRONATO DEL BARRIO EL CERRITO/LOS CALIX DE ESTA JURISDICCIÓN PARA EL PERIODO 2022-2023 EL CUAL SE PRESENTÓ PARA SU JURAMENTACIÓN QUEDANDO INTEGRADO DE LA SIGUIENTE MANERA:

PRESIDENTE	SARA ISABEL PINEDA CASTELLON
IDENTIDAD NO.	0311-1999-00247
VICE PRESIDENTE	SUSANA CURRY FIGUEROA
IDENTIDAD NO.	0311-1973-00022
SECRETARIO	JESICA DAMARY TABORA DOMINGUEZ
IDENTIDAD NO.	0311-2001-00085
TESORERO	ANA GABRIELA CHAVEZ CALIX
IDENTIDAD NO.	0311-1995-00064
FISCAL	MARITH ISABEL HERNANDEZ JIMENEZ
IDENTIDAD NO.	0609-1986-00369
VOCAL I	RUTH MARESSA BERRIOS ARGUIJO
IDENTIDAD NO.	0311-1993-00053
VOCAL II	YAMILETH CURRY CANALES
IDENTIDAD NO.	0311-1995-00106
VOCAL III	CAROLINA CURRY CASTRO
IDENTIDAD NO.	0311-1984-00181
VOCAL IV	BESSY XIOMARA CURRY ESPINAL
IDENTIDAD NO.	0311-1983-00284

QUINTO: NO HABIENDO MÁS QUE TRATAR EL SEÑOR ALCALDE MUNICIPAL CIERRA LA SESIÓN SIENDO LAS 11:28 A.M.-SELLO ALCALDE MUNICIPAL MARIO ANÍBAL ZUNIGA ZUNIGA.-SELLO CORPORACIÓN MUNICIPAL.-MARTHA ALICIA AMADOR ZUNIGA.- EVA NUBIA MARADIAGA RAMOS.-JERÓNIMO REYES CASTRO.-ELSA CASTRO CONTRERAS.-JOSÉ GUILLERMO CASTRO DOMÍNGUEZ.-RENE AUGUSTO CÓRDOBA ESCOTO.-JULIA DEL CARMEN PINEDA VELÁSQUEZ.-SELLO SECRETARIA MUNICIPAL.-

ES CONFORME A SU ORIGINAL

EXTENDIDA EN MINAS DE ORO DEPARTAMENTO DE COMAYAGUA A LOS ONCE DÍAS DEL MES DE MAYO DEL DOS MIL VEINTIDÓS.


MEÑARI MELISA SOTO SOLER
SECRETARIA MUNICIPAL





**ALCALDÍA MUNICIPAL
MINAS DE ORO, COMAYAGUA
TELEFAX 2784 6183**

CERTIFICACIÓN

LA SUSCRITA SECRETARIA MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE MINAS DE ORO DEPARTAMENTO DE COMAYAGUA CERTIFICA: QUE A **FOLIO 152 AL 164 DEL TOMO 114** DE ASENTAR ACTAS MUNICIPALES, LLEVADAS DESDE EL TREINTA DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO A LA FECHA, SE ENCUENTRA INSCRITA LA QUE LITERALMENTE DICE.-**ACTA N°12.**-SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR LA HONORABLE CORPORACIÓN MUNICIPAL DE MINAS DE ORO EN EL DEPARTAMENTO DE COMAYAGUA EL DÍA VEINTICINCO DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS, EN LA OFICINA DEL SEÑOR ALCALDE MUNICIPAL A PARTIR DE LAS NUEVE Y VEINTITRÉS DE LA MAÑANA.-PRESIDIÓ LA SESIÓN EL SEÑOR ALCALDE MUNICIPAL DON MARIO ANÍBAL ZUNIGA ZUNIGA, CON LA ASISTENCIA DE LOS SEÑORES REGIDORES: 1º DOÑA EVA NUBIA MARADIAGA RAMOS, 2º DON JERÓNIMO REYES CASTRO, 3º DOÑA ELSA CASTRO CONTRERAS, 4º DON JORGE ALBERTO PALMA SANTOS, 5º DON JOSÉ GUILLERMO CASTRO DOMÍNGUEZ, 6º DOÑA MIRIAN ANALÍA ANDARA, 7º DON RENE AUGUSTO CÓRDOBA ESCOTO, 8º DOÑA JULIA DEL CARMEN PINEDA VELÁSQUEZ, FALTÓ CON EXCUSA LA SEÑORA VICE-ALCALDESA MARTHA ALICIA AMADOR ZUNIGA; POR ANTE LA SUSCRITA SECRETARIA MUNICIPAL QUE DA FE.-**PRIMERO:** EL SEÑOR ALCALDE MUNICIPAL DON MARIO ANÍBAL ZUNIGA ZUNIGA, PASÓ REVISIÓN AL QUÓRUM Y ABRIÓ LA SESIÓN.-**SEGUNDO:** LA SECRETARIA MUNICIPAL LE DIO LECTURA AL ACTA ANTERIOR LA QUE SE APROBÓ Y FIRMÓ.-**TERCERO:** LA SECRETARIA MUNICIPAL LE DIO LECTURA A LAS SOLICITUDES RECIBIDAS: **1).**- DE LA PRESENTADA POR EL SEÑOR MARVIN ANÍBAL ZÚNIGA FIGUEROA, EN SU CALIDAD DE JEFE DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA Y CATASTRO MUNICIPAL DE ESTE TERMINO COMPARECE SOLICITANDO 20 (VEINTE) DÍAS HÁBILES DE VACACIONES CORRESPONDIENTES AL AÑO 2021, A PARTIR DEL 01 AL 28 DE JUNIO DEL PRESENTE AÑO, SEGÚN LO ESTABLECE EL ARTÍCULO 346 DEL CÓDIGO DE TRABAJO.-LA CORPORACIÓN MUNICIPAL POR UNANIMIDAD ACUERDA CONCEDERLE LAS VACACIONES A EL SEÑOR MARVIN ANÍBAL ZÚNIGA FIGUEROA TAL Y COMO LAS SOLICITA.-**2).**- DE LA PRESENTADA POR LA SOCIEDAD DE PADRES DE FAMILIA DEL JARDÍN DE NIÑOS SUYAPA DEL BARRIO SUYAPA DE ESTA CIUDAD ESTÁN SOLICITANDO LA DONACIÓN DE UNA IMPRESORA PARA REALIZAR TRABAJOS DE LOS NIÑOS DE DICHO CENTRO EDUCATIVO.-LA CORPORACIÓN MUNICIPAL POR UNANIMIDAD TOMARÁ EN CONSIDERACIÓN LA PRESENTE SOLICITUD CUANDO SE CUENTE CON LA DISPONIBILIDAD FINANCIERA.-**CUARTO:** LA CORPORACIÓN MUNICIPAL POR UNANIMIDAD ACUERDA: APROBAR EL INFORME MENSUAL DE INGRESOS Y EGRESOS, CORRESPONDIENTES AL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTE, HABIDOS EN TESORERÍA MUNICIPAL CON UN TOTAL DE INGRESOS DE L.35,058.06 (TREINTA Y CINCO MIL CINCUENTA Y OCHO LEMPIRAS CON SEIS CENTAVOS) Y UN TOTAL DE EGRESOS DE L.960,996.25 (NOVECIENTOS SESENTA MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS LEMPIRAS CON VEINTICINCO CENTAVOS) EGRESOS QUE FUERON EROGADOS MEDIANTE EL TRÁMITE

LEGAL DE LAS RESPECTIVAS ÓRDENES DE PAGO.-INFORMES QUE FUERON LEÍDOS DETALLADAMENTE Y SE HAN TENIDO A LA VISTA.-**QUINTO: DENTRO LOS PUNTOS VARIOS SE TRATARON LOS SIGUIENTES: A).-** EL AUDITOR INTERNO MUNICIPAL REMITE OFICIO N°35-2022-UAIM-MDO DE FECHA 25 DE MAYO DE 2022 A LOS MIEMBROS DE LA CORPORACIÓN MUNICIPAL EN DONDE LES ESTA INFORMANDO SOBRE EL NUEVO MARCO RECTOR DEL CONTROL INTERNO INSTITUCIONAL DE LOS RECURSOS PÚBLICOS **MARCI**, LEY QUE FUE PUBLICADA POR EL TRIBUNAL SUPERIOR DE CUENTAS PARA SER IMPLEMENTADA A LOS ENTES GUBERNAMENTALES BAJO SU FISCALIZACIÓN, ENTREGÁNDOLES UNA COPIA A CADA UNO DE ELLOS, POR LO QUE LA UNIDAD DE AUDITORÍA INTERNA MUNICIPAL RECOMIENDA SU IMPLEMENTACIÓN.-LA CORPORACIÓN MUNICIPAL EN PLENO SE DIO POR ENTERADA DE LA INFORMACIÓN PRESENTADA POR EL AUDITOR INTERNO MUNICIPAL.-**B).-** EL AUDITOR INTERNO MUNICIPAL TAMBIÉN REMITIÓ OFICIO NO.34-2022-UAIM-MOC DE FECHA 25 DE MAYO DE 2022 A LOS MIEMBROS DE LA CORPORACIÓN DONDE LES SOLICITA A LOS REGIDORES QUE NO HAN PRESENTADO LA COPIA DE SU DECLARACIÓN JURADA DE BIENES DEL AÑO 2022, AL ALCALDE Y TESORERA PRESENTAR LA COPIA DE LA CAUCIÓN SEGÚN ARTICULO NO.97 DE LA LEY ORGÁNICA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE CUENTAS PARA SU RESPECTIVO EXPEDIENTE Y PARA LA PERSONA RESPONSABLE DE LOS FONDOS DE CAJA CHICA QUE SE REALICE EL PROCEDIMIENTO DE LEY, QUE SE FIRME UN PAGARE A FAVOR DE LA MUNICIPALIDAD.-LA CORPORACIÓN MUNICIPAL EN PLENO SE DIO POR ENTERADA DEL OFICIO PRESENTADO POR EL AUDITOR INTERNO MUNICIPAL.-**C).-** INFORMÓ EL CONTADOR MUNICIPAL A LOS MIEMBROS DE LA CORPORACIÓN QUE DEBIDO A LA ELABORACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS COMPRENDIDOS DEL 01 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DEL PRESENTE AÑO 2022, SOLICITA UNA RECLASIFICACIÓN DE GRUPOS DE CUENTAS RGDC EN LAS CUENTAS CONTABLES QUE A CONTINUACIÓN SE DETALLAN:

EXPEDIENTE	CUENTA CONTABLE	DEBITO	CRÉDITO
27	3141.1.0.0.0.0 RESULTADOS ACUMULADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	4,240,965.75	
	1132.1.0.0.0 TRANSFERENCIAS POR COBRAR		4,240,965.75
	TOTAL REGISTROS	4,240,965.75	4,240,965.75

RECLASIFICACIÓN POR REGISTRO DE LA TRANSFERENCIA DEL GOBIERNO CENTRAL PENDIENTE DE COBRAR (100% DE LOS MESES DE OCTUBRE A DICIEMBRE 2021) PERO RECAUDADOS PARA EL AÑO 2022.

EXPEDIENTE	CUENTA CONTABLE	DEBITO	CRÉDITO
28	3141.1.0.0.0.0 RESULTADOS ACUMULADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	99,135.02	
	1131.1.1.0.0 CUENTAS A COBRAR POR INDUSTRIA		44,220.38
	1131.1.2.0.0 CUENTAS A COBRAR POR COMERCIO		9,448.00
	1131.1.3.0.0 CUENTAS A COBRAR POR SERVICIOS		2,839.96
	1131.1.4.0.0 CUENTAS A COBRAR POR BIENES URBANOS		27,626.68
	1131.1.7.0.0 CUENTAS A COBRAR POR EXTRACCIÓN DE RECURSOS NATURALES		15,000.00
	TOTAL REGISTROS	99,135.02	99,135.02

RECLASIFICACIÓN POR REGISTRO DE IMPUESTOS DE INDUSTRIA, COMERCIO Y SERVICIO, BIENES INMUEBLES URBANOS, EXTRACCIÓN DE RECURSOS NATURALES PENDIENTES DE COBRAR PARA EL AÑO 2021, PERO RECAUDADOS PARA EL AÑO 2022.

ÚNICAMENTE EL REGIDOR 4º DON JORGE ALBERTO PALMA SANTOS NO ESTUVO DE ACUERDO.-**D).-** LA CORPORACIÓN MUNICIPAL POR MAYORÍA DE VOTOS ACUERDA: REALIZAR LA RESPECTIVA AMPLIACIÓN AL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS DEL AÑO

2022 POR INGRESOS EXTRAPRESUPUESTARIOS PERCIBIDOS, PARA QUE SEAN DESTINADOS EN LA EJECUCIÓN DE LOS PROYECTOS QUE SE DETALLAN A CONTINUACIÓN:

PRESUPUESTO DE INGRESOS

AMPLIACIÓN PRESUPUESTARIA
INGRESOS N° 08

TOTAL INGRESOS (AMPLIACIÓN PRESUPUESTARIA DE INGRESOS EXTRAPRESUPUESTARIOS)			28,049.25
RUBRO	DESCRIPCIÓN	FUENTE	MONTO
11.0.0.00.00.00	INGRESOS TRIBUTARIOS		13,209.51
11.7.0.00.00.00	IMPUESTOS MUNICIPALES		13,209.51
11.7.1.00.00.00	IMPUESTO SOBRE LA INDUSTRIA, COMERCIO Y SERVICIOS		4,332.27
11.7.1.01.00.00	IMPUESTOS A ESTABLECIMIENTOS INDUSTRIALES		1,827.00
11.7.1.01.01.01	CAFICULTURA (CAFICULTORES)	15-013-01-1-10 - FONDOS PROPIOS MUNICIPALES	87.00
11.7.1.01.01.03	BENEFICIOS DE CAFÉ (ECOLÓGICOS HÚMEDOS)	15-013-01-1-10 - FONDOS PROPIOS MUNICIPALES	1,740.00
11.7.1.02.00.00	IMPUESTOS A ESTABLECIMIENTOS COMERCIALES		2,180.00
11.7.1.02.12.01	FERRETERÍAS	15-013-01-1-10 - FONDOS PROPIOS MUNICIPALES	1,600.00
11.7.1.02.13.02	PULPERÍAS PEQUEÑAS	15-013-01-1-10 - FONDOS PROPIOS MUNICIPALES	580.00
11.7.1.03.00.00	IMPUESTOS A ESTABLECIMIENTOS DE SERVICIOS		80.00
11.7.1.03.23.01	MOLINOS QUE PRESTAN SERVICIOS A PARTICULARES	15-013-01-1-10 - FONDOS PROPIOS MUNICIPALES	80.00
11.7.1.96.00.00	RECARGOS GENERADOS POR ATRASO EN EL PAGO DE IMPUESTOS A ESTABLECIMIENTOS DE INDUSTRIA, COMERCIO Y SERVICIO		16.54
11.7.1.96.01.00	RECARGOS GENERADOS POR ATRASO EN EL PAGO DE IMPUESTOS DE INDUSTRIA	15-013-01-1-10 - FONDOS PROPIOS MUNICIPALES	10.00
11.7.1.96.02.00	RECARGOS GENERADOS POR ATRASO EN EL PAGO DEL IMPUESTOS DE COMERCIO	15-013-01-1-10 - FONDOS PROPIOS MUNICIPALES	6.40
11.7.1.96.03.00	RECARGOS GENERADOS POR ATRASO EN EL PAGO DEL IMPUESTOS DE SERVICIO	15-013-01-1-10 - FONDOS PROPIOS MUNICIPALES	0.14
11.7.1.97.00.00	INTERESES GENERADOS POR ATRASO EN EL PAGO DE IMPUESTOS A ESTABLECIMIENTOS DE INDUSTRIA, COMERCIO Y SERVICIO		138.73
11.7.1.97.01.00	INTERESES GENERADOS POR ATRASO EN EL PAGO DE IMPUESTOS A ESTABLECIMIENTOS DE INDUSTRIA	15-013-01-1-10 - FONDOS PROPIOS MUNICIPALES	82.78
11.7.1.97.02.00	INTERESES GENERADOS POR ATRASO EN EL PAGO DE IMPUESTOS A ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO	15-013-01-1-10 - FONDOS PROPIOS MUNICIPALES	54.75
11.7.1.97.03.00	INTERESES GENERADOS POR ATRASO EN EL PAGO DE IMPUESTOS A ESTABLECIMIENTOS DE SERVICIO	15-013-01-1-10 - FONDOS PROPIOS MUNICIPALES	1.20
11.7.1.98.00.00	RECUPERACIÓN DE MORA DE IMPUESTOS A ESTABLECIMIENTOS DE INDUSTRIA, COMERCIO Y SERVICIO		90.00
11.7.1.98.01.00	RECUPERACIÓN DE MORA DE IMPUESTOS A ESTABLECIMIENTOS DE INDUSTRIA	15-013-01-1-10 - FONDOS PROPIOS MUNICIPALES	90.00
11.7.2.00.00.00	IMPUESTO SOBRE BIENES INMUEBLES		3,091.96
11.7.2.02.00.00	IMPUESTO SOBRE BIENES INMUEBLES RURALES		1,523.97
11.7.2.02.00.00	IMPUESTO SOBRE BIENES INMUEBLES RURALES	15-013-01-1-10 - FONDOS PROPIOS MUNICIPALES	1,523.97

11.7.2.96.00.00	RECARGOS GENERADOS POR ATRASO EN EL PAGO DEL IMPUESTO SOBRE BIENES INMUEBLES		155.55
11.7.2.96.01.00	RECARGOS GENERADOS POR ATRASO EN EL PAGO DEL IMPUESTO SOBRE BIENES INMUEBLES URBANOS	15-013-01-1-10 - FONDOS PROPIOS MUNICIPALES	121.10
11.7.2.96.02.00	RECARGOS GENERADOS POR ATRASO EN EL PAGO DEL IMPUESTO SOBRE BIENES INMUEBLES RURALES	15-013-01-1-10 - FONDOS PROPIOS MUNICIPALES	34.45
11.7.2.97.00.00	INTERESES GENERADOS POR ATRASO EN EL PAGO DEL IMPUESTO SOBRE BIENES INMUEBLES		823.44
11.7.2.97.01.00	INTERESES GENERADOS POR ATRASO EN EL PAGO DEL IMPUESTO SOBRE BIENES INMUEBLES URBANOS	15-013-01-1-10 - FONDOS PROPIOS MUNICIPALES	615.60
11.7.2.97.02.00	INTERESES GENERADOS POR ATRASO EN EL PAGO DEL IMPUESTO SOBRE BIENES INMUEBLES RURALES	15-013-01-1-10 - FONDOS PROPIOS MUNICIPALES	207.84
11.7.2.98.00.00	RECUPERACIÓN DE MORA POR IMPUESTO SOBRE BIENES INMUEBLES		589.00
11.7.2.98.02.00	RECUPERACIÓN DE MORA POR IMPUESTO SOBRE BIENES INMUEBLES RURALES	15-013-01-1-10 - FONDOS PROPIOS MUNICIPALES	589.00
11.7.3.00.00.00	IMPUESTO SOBRE INGRESOS PERSONALES		3,715.28
11.7.3.01.00.00	IMPUESTO PERSONAL MUNICIPAL		898.37
11.7.3.01.00.00	IMPUESTO PERSONAL MUNICIPAL	15-013-01-1-10 - FONDOS PROPIOS MUNICIPALES	898.37
11.7.3.96.00.00	RECARGOS GENERADOS POR ATRASO EN EL PAGO DEL IMPUESTO SOBRE INGRESOS PERSONALES		238.00
11.7.3.96.00.00	RECARGOS GENERADOS POR ATRASO EN EL PAGO DEL IMPUESTO SOBRE INGRESOS PERSONALES	15-013-01-1-10 - FONDOS PROPIOS MUNICIPALES	238.00
11.7.3.97.00.00	INTERESES GENERADOS POR ATRASO EN EL PAGO DEL IMPUESTO SOBRE PERSONALES		1,001.41
11.7.3.97.00.00	INTERESES GENERADOS POR ATRASO EN EL PAGO DEL IMPUESTO SOBRE PERSONALES	15-013-01-1-10 - FONDOS PROPIOS MUNICIPALES	1,001.41
11.7.3.98.00.00	RECUPERACIÓN DE MORA POR IMPUESTO SOBRE PERSONALES		1,577.50
11.7.3.98.00.00	RECUPERACIÓN DE MORA POR IMPUESTO SOBRE PERSONALES	15-013-01-1-10 - FONDOS PROPIOS MUNICIPALES	1,577.50
11.7.4.00.00.00	IMPUESTO SOBRE EXTRACCIÓN O EXPLOTACIÓN DE RECURSOS		2,070.00
11.7.4.01.00.00	EXTRACCIÓN O EXPLOTACIÓN DE RECURSOS		2,070.00
11.7.4.01.02.00	ARENA	15-013-01-1-10 - FONDOS PROPIOS MUNICIPALES	400.00
11.7.4.01.06.01	EXTRACCIÓN Y APROVECHAMIENTO DE MADERA DE PINO	15-013-01-1-10 - FONDOS PROPIOS MUNICIPALES	1,670.00
12.0.0.00.00.00	INGRESOS NO TRIBUTARIOS		4,205.42
12.5.0.00.00.00	NO TRIBUTARIOS MUNICIPALES		4,205.42
12.5.99.00.00.00	INGRESOS NO TRIBUTARIOS MUNICIPALES		4,205.42
12.5.99.01.00.00	TASAS MUNICIPALES		475.00
12.5.99.01.01.01	GANADO MAYOR	15-013-01-1-10 - FONDOS PROPIOS MUNICIPALES	300.00
12.5.99.01.01.02	GANADO MENOR	15-013-01-1-10 - FONDOS PROPIOS MUNICIPALES	175.00
12.5.99.02.00.00	DERECHOS MUNICIPALES		3,170.00
12.5.99.02.19.00	DERECHOS POR LOTES DE CEMENTERIO	15-013-01-1-10 - FONDOS PROPIOS MUNICIPALES	750.00

12.5.99.02.20.02	CONSTANCIAS DE VECINDAD	15-013-01-1-10 - FONDOS PROPIOS MUNICIPALES	750.00
12.5.99.02.20.04	EXENCIÓN MUNICIPAL MAESTROS	15-013-01-1-10 - FONDOS PROPIOS MUNICIPALES	250.00
12.5.99.02.21.02	RENOVACIÓN DE CERTIFICACIONES DE MATRÍCULA DE FIERRO	15-013-01-1-10 - FONDOS PROPIOS MUNICIPALES	900.00
12.5.99.02.39.00	PERMISO PARA FORJA DE FIERROS	15-013-01-1-10 - FONDOS PROPIOS MUNICIPALES	50.00
12.5.99.02.44.00	PERMISO PARA TRANSPORTAR GANADO MAYOR Y GANADO MENOR (GUÍA)	15-013-01-1-10 - FONDOS PROPIOS MUNICIPALES	120.00
12.5.99.02.52.00	MATRÍCULA DE MARCAS DE HERRAR	15-013-01-1-10 - FONDOS PROPIOS MUNICIPALES	250.00
12.5.99.02.59.00	CANCELACIÓN DE MATRÍCULA DE MARCAS DE HERRAR	15-013-01-1-10 - FONDOS PROPIOS MUNICIPALES	100.00
12.5.99.03.00.00	MULTAS MUNICIPALES		560.42
12.5.99.03.02.00	POR LA PRESENTACIÓN DE DECLARACIONES JURADAS TARDÍAS	15-013-01-1-10 - FONDOS PROPIOS MUNICIPALES	460.42
12.5.99.03.04.00	POR OPERAR UN NEGOCIO SIN PERMISO DE OPERACIÓN	15-013-01-1-10 - FONDOS PROPIOS MUNICIPALES	100.00
15.0.0.00.00.00	VENTAS DE BIENES Y SERVICIOS DEL GOBIERNO GENERAL		8,234.32
15.2.0.00.00.00	VENTA DE SERVICIOS		8,234.32
15.2.19.00.00.00	VENTA DE SERVICIOS MUNICIPALES		8,234.32
15.2.19.01.00.00	SERVICIOS DE DOCUMENTACIÓN, REVISIÓN Y MEDIDAS MUNICIPALES		1,115.00
15.2.19.01.01.01	SERVICIOS SECRETARIALES MUNICIPALES VARIOS	15-013-01-1-10 - FONDOS PROPIOS MUNICIPALES	75.00
15.2.19.01.01.02	SERVICIOS DE ELABORACIÓN DE DOMINIO PLENO POR HOJA	15-013-01-1-10 - FONDOS PROPIOS MUNICIPALES	40.00
15.2.19.01.02.02	SERVICIOS DE OTORGAMIENTO DE PLANOS CATASTRALES DE DOMINIO PLENO	15-013-01-1-10 - FONDOS PROPIOS MUNICIPALES	500.00
15.2.19.01.03.02	SERVICIOS DE ELABORACIÓN DE SANEAMIENTOS CATASTRALES	15-013-01-1-10 - FONDOS PROPIOS MUNICIPALES	500.00
15.2.19.02.00.00	SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES		3,308.50
15.2.19.02.01.01	AGUA POTABLE RESIDENCIAL HABITACIONAL	15-013-01-1-10 - FONDOS PROPIOS MUNICIPALES	2,462.50
15.2.19.02.01.02	CONEXIONES DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE RESIDENCIAL HABITACIONAL	15-013-01-1-10 - FONDOS PROPIOS MUNICIPALES	100.00
15.2.19.02.02.01	ALCANTARILLADO SANITARIO RESIDENCIAL HABITACIONAL	15-013-01-1-10 - FONDOS PROPIOS MUNICIPALES	566.00
15.2.19.02.05.01	SERVICIO DE TREN DE ASEO	15-013-01-1-10 - FONDOS PROPIOS MUNICIPALES	180.00
15.2.19.96.00.00	RECARGOS GENERADOS POR ATRASO EN EL PAGO DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES		89.96
15.2.19.96.01.00	RECARGOS GENERADOS POR ATRASO EN EL PAGO DE SERVICIO DE AGUA POTABLE	15-013-01-1-10 - FONDOS PROPIOS MUNICIPALES	76.73
15.2.19.96.02.00	RECARGOS GENERADOS POR ATRASO EN EL PAGO DE SERVICIO DE ALCANTARILLADO SANITARIO	15-013-01-1-10 - FONDOS PROPIOS MUNICIPALES	13.23
15.2.19.97.00.00	INTERESES GENERADOS POR ATRASO EN EL PAGO DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES		640.86
15.2.19.97.01.00	INTERESES GENERADOS POR ATRASO EN EL PAGO DE SERVICIO DE AGUA POTABLE	15-013-01-1-10 - FONDOS PROPIOS MUNICIPALES	543.63
15.2.19.97.02.00	INTERESES GENERADOS POR ATRASO EN EL PAGO DE SERVICIO DE ALCANTARILLADO SANITARIO	15-013-01-1-10 - FONDOS PROPIOS MUNICIPALES	97.23

15.2.19.98.00.00	RECUPERACIÓN DE MORA POR SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES										3,080.00
15.2.19.98.01.00	RECUPERACIÓN DE MORA POR SERVICIO DE AGUA POTABLE	15-013-01-1-10	FONDOS PROPIOS MUNICIPALES								2,760.00
15.2.19.98.02.00	RECUPERACIÓN DE MORA POR SERVICIO DE ALCANTARILLADO SANITARIO	15-013-01-1-10	FONDOS PROPIOS MUNICIPALES								320.00
17.0.0.00.00.00	RENTAS DE LA PROPIEDAD										2,400.00
17.6.0.00.00.00	ALQUILERES										2,400.00
17.6.4.00.00.00	ALQUILER DE EQUIPOS										2,400.00
17.6.4.01.00.00	ALQUILER DE EQUIPOS MUNICIPALES										2,400.00
17.6.4.01.00.00	ALQUILER DE EQUIPOS MUNICIPALES	15-013-01-1-10	FONDOS PROPIOS MUNICIPALES								2,400.00

PRESUPUESTO DE EGRESOS

AMPLIACIÓN PRESUPUESTARIA EGRESOS N° 08

AMPLIACIÓN PRESUPUESTARIA DE EGRESOS (AMPLIACIÓN PRESUPUESTARIA DE INGRESOS EXTRAPRESUPUESTARIOS)

CANTIDAD

PROG	SUBPROG	PROY	ACT	OBR	FIN	OBJ	BIP	FUENTE/	CUENTA	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
					FUN	DEL	M	FINANCIAMIE	BANCAR		
					N	GAST		NTA	IA		
						O					
										TOTAL EGRESOS	28,049.25
11	000	000	00	000	000	0000	000	00	00	VIDA MEJOR	3,049.25
			0		0	0					
11	001	000	00	000	000	0000	000	00	00	SERVICIOS DE EDUCACIÓN	3,049.25
			0		0	0					
11	001	002	00	000	071	2310	065	15-013-01-1-		MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN CENTROS EDUCATIVOS BARRIOS CASCO URBANO	3,049.25
			1		0	0		20			
12	000	000	00	000	000	0000	000	00	00	TODOS POR LA PAZ	25,000.00
			0		0	0					
12	002	000	00	000	000	0000	000	00	00	SEGURIDAD CIUDADANA	25,000.00
			0		0	0					
12	002	000	00	000	029	5511	000	15-013-01-1-		APOYO AL JUZGADO DE PAZ DE MINAS DE ORO	25,000.00
			2		0	0		20			

ÚNICAMENTE EL REGIDOR 4º DON JORGE ALBERTO PALMA SANTOS NO ESTUVO DE ACUERDO.-E).- LA CORPORACIÓN MUNICIPAL POR UNANIMIDAD ACUERDA: APROBAR Y REALIZAR EL RESPECTIVO TRASLADO ENTRE LOS OBJETOS DEL GASTO, DENTRO DE LA ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA VIDA MEJOR LA CUAL SE DETALLA A CONTINUACIÓN:

PRESUPUESTO DE EGRESOS

TRANSFERENCIAS ENTRE CUENTAS N° 05

TRANSFERENCIAS ENTRE OBJETOS DEL GASTO

CANTIDAD

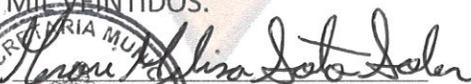
PROG	SUBPROG	PROY	ACT	OBR	FIN	OBJ	BIP	FUENTE/	CUENTA	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
					FUN	DEL	M	FINANCIAMIE	BANCAR		
					N	GAST		NTA	IA		
						O					
										TOTAL EGRESOS A DISMINUIR	32,495.22
										DEBITO	
11	000	000	00	000	000	0000	000	00	00	VIDA MEJOR	32,495.22
			0		0	0					
11	002	000	00	000	000	0000	000	00	00	SERVICIOS DE SALUD	32,495.22
			0		0	0					

11	002	000	00	000	059	5411	000	11-001-01-1-20	COMPRA DE MEDICAMENTOS Y APOYO ECONÓMICO A PERSONAS POR MOTIVOS DE ENFERMEDAD	32,495.22	
			1		0	0			TOTAL EGRESOS A AUMENTAR	32,495.22	
								CRÉDITO			
11	000	000	00	000	000	0000	000	00	00	VIDA MEJOR	32,495.22
11	002	000	00	000	000	0000	000	00	00	SERVICIOS DE SALUD	32,495.22
			0		0	0					
11	002	000	01	000	069	5511	000	11-001-01-1-20	EMERGENCIA COVID-19	32,495.22	
			0		0	0					

F).-INFORMÓ EL SEÑOR ALCALDE MUNICIPAL A LOS MIEMBROS DE LA CORPORACIÓN QUE DEBIDO A QUE EL EDIFICIO DONDE ESTÁ FUNCIONANDO ACTUALMENTE EL CENTRO DE TRIAJE COVID-19 DE ESTA CIUDAD, ES PROPIEDAD DE LA IGLESIA CATÓLICA QUIENES LO PUSIERON A DISPOSICIÓN DESDE EL MES DE MARZO DEL AÑO 2020 Y LO ESTÁN SOLICITANDO NUEVAMENTE PARA RETORNAR A LAS ACTIVIDADES QUE LA FELIGRESÍA REALIZA EN DICHAS INSTALACIONES, DANDO UN PLAZO DE ENTREGA EL DÍA 30 DE JUNIO DE 2022, EN TAL SENTIDO EL SEÑOR ALCALDE PROPONE QUE HASTA ESE DÍA FUNCIONE EL CENTRO DE TRIAJE EN ESAS INSTALACIONES Y DEBIDO QUE NO SE HAN VUELTO A PRESENTAR CASOS EN EL MUNICIPIO Y LA ATENCIÓN DE PACIENTES A LA FECHA SEGÚN REPORTES DE LA DOCTORA ENCARGADA HA SIDO MUY POCA.-LA CORPORACIÓN MUNICIPAL POR UNANIMIDAD ESTÁ DE ACUERDO EN QUE EL CENTRO DE TRIAJE COVID-19 FUNCIONE HASTA LA FECHA 30 DE JUNIO DEL PRESENTE AÑO.-**G).**- EL SEÑOR ALCALDE MUNICIPAL INFORMÓ A LOS MIEMBROS DE LA CORPORACIÓN QUE ATENDIÓ A VECINOS DE LAS COMUNIDADES SAN JOSÉ DEL COYOLAR Y EL SOCORRO ENTRE ELLOS LOS SEÑORES HIPÓLITO MALDONADO VELÁSQUEZ Y CLAUDIO RUIZ HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ QUIENES LE DIERON A CONOCER QUE CUANDO SE CULMINÓ EL PROYECTO DE ELECTRIFICACIÓN EN DICHAS COMUNIDADES SOBRO MATERIAL LOS CUALES EL SEÑOR CARLOS EFRAÍN MEDINA RODRÍGUEZ INGENIERO ENCARGADO DEL PROYECTO SE LLEVÓ DICHO MATERIAL.-**SEXTO:** NO HABIENDO MÁS QUE TRATAR EL SEÑOR ALCALDE MUNICIPAL CIERRA LA SESIÓN SIENDO LAS 10:35 A.M.-SELLO ALCALDE MUNICIPAL MARIO ANÍBAL ZUNIGA ZUNIGA.-SELLO CORPORACIÓN MUNICIPAL.- EVA NUBIA MARADIAGA RAMOS.-JERÓNIMO REYES CASTRO.- ELSA CASTRO CONTRERAS.- JORGE ALBERTO PALMA SANTOS.-JOSÉ GUILLERMO CASTRO DOMÍNGUEZ.-MIRIAN ANALÍA ANDARA.-RENE AUGUSTO CÓRDOBA ESCOTO.-JULIA DEL CARMEN PINEDA VELÁSQUEZ.-SELLO SECRETARIA MUNICIPAL.-

ES CONFORME A SU ORIGINAL

EXTENDIDA EN MINAS DE ORO DEPARTAMENTO DE COMAYAGUA A LOS VEINTICINCO DÍAS DEL MES DE MAYO DEL DOS MIL VEINTIDÓS.


MERARI MELISA SOTO SOLER
SECRETARIA MUNICIPAL

